

Madrid, 14 de mayo de 2026

Querido Subsecretario.

La ADE, mediante un comunicado de 19 de abril, ya hizo pública su postura sobre la necesidad de una inspección amplia, rigurosa y profunda a la embajada de España en la India, a raíz de las preocupantes informaciones publicadas en varios medios de comunicación. También, como presidente de la ADE, he mantenido con el Embajador Inspector General de Servicios algunos intercambios de mensajes y conversaciones al respecto.

Lejos de aclararse la situación, un diario digital ha informado que un funcionario ha planteado a la Fiscalía hechos que se pretende sean objeto de su investigación. En este contexto, consideramos importante conocer si la inspección iniciada por este Ministerio hace aproximadamente tres meses ha concluido o sigue en curso. Agradeceríamos que nos lo aclararas y, si hubiera terminado, conocer las conclusiones.

También nos llama la atención y preocupa que, sobre todo de haberse cerrado la inspección, no se haya entrevistado a todos los funcionarios de la representación y que no se hubiera desplazado ningún inspector a la capital india.

Todo ello, si no se desmiente, obliga a la Junta directiva de la ADE y a cualquier observador a considerar que el Ministerio no ha estado a la altura de las circunstancias y que ni siquiera ha aparentado haber llevado a cabo una inspección rigurosa y profesional. Este tipo de actuación perjudica la imagen del Ministerio y transmite a sus empleados públicos que su institución no atiende las informaciones que alertan de comportamientos indebidos en la Administración General del Estado o contrarios a la ley.

Un saludo.



Alberto Virella Gomes
Presidente de la Junta directiva